

CHACRAS DE CORIA, 04 DE AGOSTO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 19821/2025**, en el cual la **Secretaría Académica** de esta Casa de Estudios, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular Electivo **DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL** de la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para las Carreras de **INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** y de **LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado Espacio Curricular Electivo corresponde a lo aprobado oportunamente.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 29 de julio de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular Electivo **DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL** de la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para las Carreras de **INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** y de **LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **197**



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I**Programa 2025****"DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL"****1. Datos del espacio curricular:**

Carrera: Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología.

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra: Administración Rural

Nombre del espacio curricular: Desarrollo sostenible y responsabilidad social

Espacio curricular: Electiva

Correlativas para cursar: Regularizadas: Administración Rural (Ingeniería Agronómica),

Administración de las Organizaciones y Gerenciamiento Ambiental (Ingeniería en Recursos Naturales Renovables), Administración de Empresas Agroalimentarias y Gestión de la calidad (Licenciatura en Bromatología).

Correlativas para rendir: Regularizadas: Administración Rural (Ingeniería Agronómica),

Administración de las Organizaciones y Gerenciamiento Ambiental (Ingeniería en Recursos Naturales Renovables), Administración de Empresas Agroalimentarias y Gestión de la calidad (Licenciatura en Bromatología).

Carga horaria: 25 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/view.php?id=564>

2. Equipo Docente:

Prof. Titular a/c: Juan E. SOLSONA (jesolsona@fca.uncu.edu.ar)

Responsable del espacio curricular: Jefe T. P. Laura ABRAHAM (abraham.laura@gmail.com)

Jefe de Trabajos Prácticos: Verónica HIDALGO (vhidalgo@fca.uncu.edu.ar)

Jefe de Trabajos Prácticos: Alfredo FONZAR (afonzar@fca.uncu.edu.ar)

3. Fundamentación del espacio curricular

Desarrollo sostenible y responsabilidad social se encuentra ubicada en la parte asignaturas electivas de todas las carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Agrarias, dado que el ámbito de ejercicio profesional de los egresados de todas las Carreras se desarrollará en empresas de diferentes ramas económicas e instituciones gubernamentales, en las cuales los procesos operativos deben alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible y gestionarse con los principios de las materias fundamentales de la responsabilidad social, dada la sustancial importancia que ambos tienen en la sostenibilidad del sistema. Por tal motivo es necesario que

///...



///...

el estudiante conozca los fundamentos de los sistemas de gestión de la sostenibilidad social, ambiental, económica y ética, con el objetivo de desarrollar en forma sostenible las actividades específicas que intervienen en un proceso de producción de un producto o servicio.

Dentro de las disciplinas del desarrollo sostenible, se trabaja con los siguientes descriptores: Objetivo del Desarrollo Sostenible, Materias Fundamentales de la Responsabilidad Social, Cuádruple creación de Valor Actividades de impacto.

4. Logros

Generales:

- Profundiza conceptos, bases y fundamentos del desarrollo sostenible.
- Adquiere el manejo de herramientas y metodologías para la implementación de una gestión estratégica orientada hacia el Desarrollo sostenible.

Específicos:

- Debate acerca del nuevo paradigma de la sostenibilidad y sus visiones prospectivas, propuestas y sus fundamentos científicos de manera de nivelar los conocimientos de los mismos.
- Adquiere conceptos del desarrollo sostenible y herramientas para su aplicación en organizaciones públicas y privadas.
- Analiza casos de empresas y organizaciones del medio que apliquen prácticas sostenibles.

5. Desarrollo de unidades temáticas

UNIDAD I: Principios del Desarrollo Sostenible

Desarrollo sostenible. Principios y expectativas. Definición de los ejes estratégicos del desarrollo sostenible; Social Económico y Ambiental. La universidad y la Responsabilidad Social Universitaria. El concepto de la triple creación de valor. El rol de las organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y de las empresas en la triple creación de valor.

Unidad II: Ambiente

Definición y descripción del ambiente o entorno, factores y recursos naturales renovables y no renovables. Premisas ambientales. Sistemas de Gestión Ambiental. Indicadores ambientales. Análisis de ciclo de vida. Huella de carbono, mercado del carbono. Huella hídrica.

UNIDAD III. Inversión social y público interno

La interacción en las organizaciones de la sociedad civil de la moral y la ética en la creación de bienes públicos. Equidad. Desarrollo personal y social. Los comportamientos humanos individuales, consumo y bienestar. Responsabilidad Social Empresaria. Los comportamientos humanos sociales, conocimiento y visibilidad social. Los comportamientos colectivos, gobernanza y representatividad. Definición de modelo de intervención de mayor impacto social. Filantropía e Inversión Social Privada. Rol de las empresas frente a emergencias y catástrofes. Relevamiento de entorno.

///...



///...

UNIDAD IV. Prácticas sostenibles

Sistemas, Normas, Indicadores y Reportes de Sostenibilidad Responsabilidad Social, Legislación. GRI- ISO 26000 Protocolos de Sustentabilidad (caso de la industria vitivinícola y FSC). FairTrade. Indicadores de gestión (Iarse, Ethos, Plarse, etc.). AA 1000 ISO 8000.

Sistemas integrados de Gestión. El concepto de mejora continua. Ley 8.488 Provincia de Mendoza

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

Unidad I: Trabajo Práctico N° 1: Definiciones y aplicaciones del desarrollo sostenible

Unidad II: Trabajo Práctico N° 2: Identificación y evaluación de aspectos ambientales en una organización agro-industrial.

Unidad IV: Trabajo Práctico N° 3: Análisis de una empresa agro-industrial: identificación de sus públicos de interés y sus interacciones.

Unidad V: Trabajo Práctico N° 4: Análisis de un reporte de sustentabilidad de una empresa del medio.

6. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje

El Espacio Curricular se estructura en cuatro unidades interrelacionadas. La metodología enseñanza – aprendizaje comprende clases teóricas presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas) y clases prácticas junto con trabajos prácticos individuales y/o grupales. Se disponen de instancias de consulta presenciales y/o virtuales.

El Campus de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo es el canal de comunicación formal, a través de mensajes directos y mensajes de novedades. Se dispone de un foro de consultas permanente. En este sitio es donde se accede al material didáctico de cada unidad.

7. Evaluación**7.1. Consideraciones generales**

El proceso de evaluación se realiza a través de la entrega y aprobación de los trabajos prácticos para obtener la regularización. Luego, en forma individual se rinde el examen final.

7.2. Criterios de evaluación

Criterios para la Valoración del Proceso de Evaluación.

La evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje del espacio curricular se llevará a cabo mediante la aprobación de todos los trabajos prácticos grupales o individuales según corresponda.

Una vez cumplimentados los otros requisitos que hacen a la regularización del espacio curricular estará habilitado a rendir el examen final.

///...



///...

Instrumentos de Evaluación

- Trabajos prácticos individuales y grupales según corresponda.
- Examen final: presencial e individual a libro cerrado, con preguntas estructuradas, no estructuradas (desarrollo conceptual de temas) y con resolución de problemas

Sistema de Calificación

El sistema de calificación se rige por una escala numérica ordinal. El mínimo exigido equivale al 60% (sesenta por ciento) que se traduce en un 6 (seis) de la escala numérica. En consecuencia, resultan en no aprobadas las evaluaciones con porcentajes del 59 % o inferiores (5 a 0 en la escala numérica), y en aprobadas las que obtengan un porcentaje de 60 % o superior (6 a 10 en la escala numérica). Referencia: Tabla de correspondencia de Ord. CS N° 573/2016.

7.3. Sobre la regularización

Requisitos a cumplir para regularizar el espacio curricular:

- Asistencia como mínimo al 75% de las clases, establecidas como presenciales.
- Entrega y aprobación de todos los trabajos prácticos individuales y/o grupales según corresponda aprobados.

Cumplido todos los requisitos anteriores se considerará regularizado el espacio curricular por parte del estudiante.

7.4. Sobre la acreditación del espacio curricular

Lograda la regularidad el estudiante podrá acceder a una instancia de Examen final en cualquiera de las fechas de mesas de exámenes ordinarios y extraordinarias (si corresponde) estipuladas por la cátedra.

Requisitos a cumplir para acreditar el espacio curricular:

- Tener regularizada el espacio curricular.
- Rendir y aprobar el Examen Final, en cualquiera de sus instancias.

8. Bibliografía**Obligatoria:**

Publicación de las Naciones Unidas Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016.

ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social Empresaria.

ISO 14001: 2015 Sistema de Gestión Ambiental.

ISO 14044: 2006 Análisis de ciclo de vida.

Complementaria:

IARSE Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria Paso a Paso para PyMES 2005

BACA URBINA GABRIEL y Otros Proyectos Ambientales en la Industria Grupo Editorial Patria 2007

///...



///...

BODEGAS DE ARGENTINA Protocolo de Sustentabilidad Ambiental de la Vitivinicultura Argentina 2014

CONESA F V Instrumentos de la Gestión ambiental en la Empresa Mundo Prensa 1997 HUNT D y Johnson C Sistema de Gestión Medio Ambiental Principios y prácticas Mc Graw-Hill 1998

JELN M El Balance Social y los Intangibles corporativos Edición 2009

Ley 20.284. Protección Ambiental" "Ley 25.675 Ley General de Ambiente

Ley 25.688 Régimen de Gestión Ambiental de Aguas"

Ley 24.051 Decreto 831/93 Gestión de los residuos peligrosos"

NAVARRO GARCÍA, Fernando 2012 "Responsabilidad Social Corporativa. Teoría y Práctica". 2da edición, España: Editorial ESIC.

PALADINO Marcelo ROCHA Hector De la Responsabilidad Social Empresaria al Desarrollo Integral Local 2013 LID ED EMPRESARIAL

PORTER, Michael, Estrategia Competitiva, CECSA, Bs. As., 1985

SEOANEZ CALVO M. Ecología industrial; Ingeniería medio ambiental aplicada a la industria y a la empresa. Mundiprensa Madrid 2002

9. Actividades de internacionalización:

El Espacio Curricular brinda la posibilidad de recibir estudiantes de otras unidades académicas internacionales, bajo el régimen de movilidad de alumnos.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje se realizan actividades prácticas de tipo comparativo con nuestro medio, donde los estudiantes realizan y presentan trabajos con modalidad escrita y oral de temáticas propias de sus lugares de origen. El régimen de movilidad para docentes extranjeros también se encuentra vigente, acordando la temática a desarrollar de acuerdo con el perfil del visitante.

También se prevé la exposición de docentes e invitados internacionales, referentes sobre la temática específica de los contenidos internalizados.

10. Documentos complementarios

El espacio curricular electivo contará con el reglamento interno y hoja de ruta, además del documento de cátedra del espacio curricular.

